

LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS Y GUIONES DIDÁCTICOS DE HISTORIA Y CS. SOCIALES. SÍNTESIS DESCRIPTIVA

¿Cómo abordar la educación para la ciudadanía en los establecimientos educativos?, ¿Qué se entiende por ciudadano o ciudadana?, ¿Qué es la ciudadanía?, ¿Qué imagen de ciudadano o ciudadana y de democracia ofrece el currículum prescrito?, constituyen preguntas centrales a debatir, toda vez que forman parte de una política educativa a nivel nacional que busca modelar un tipo de sujeto y sociedad en relación con ideologías y opciones políticas vigentes (Tadeu da Silva, 2001; Torres Santomé, 2011; Redon, Vallejos y Angulo, 2018).

En primer lugar, cabe señalar que el tema de la formación ciudadana figura como uno de los fundamentos del cambio curricular planteado por la Reforma Educacional en la década de los 90' en Chile; en el Ajuste Curricular para Historia, Geografía y Ciencias Sociales (2009); en las Bases curriculares de enseñanza básica y media (2012 y 2013); en la Ley 20.911 del año 2016¹, y en la propuesta de creación de una asignatura de Formación Ciudadana, que comenzará a impartirse en los colegios el año 2019 para 3° y 4° medio (Vallejos, 2016). Dichos cambios curriculares involucran la enseñanza y aprendizaje de nuevos contenidos, habilidades y actitudes necesarias para desarrollar sujetos ciudadanos que, además de saberes, posean las disposiciones y capacidades que requiere una sociedad y sistema democrático de gobierno.

La inclusión de la formación ciudadana a nivel curricular desde mediados de los años 90' en Chile no ha estado exenta de debate, así como tampoco lo ha estado el cambio de paradigma que ha significado transitar desde la educación cívica a la formación para la ciudadanía democrática al interior de las escuelas².

A continuación, se presentan los principales ejes discursivos que emanan de las Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana desde 7° Básico a 4° Medio, que presentara el Ministerio de Educación para la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales el año 2013. La metodología de análisis ha sido inductiva, es decir, se revisaron todos los guiones, observando y analizando las temáticas vinculadas al aprendizaje de la formación ciudadana que eran visibilizadas. El propósito que ha guiado esta labor ha sido cuestionar y discutir, en la medida de lo posible, la noción de ciudadanía y democracia que se desprenden de dichos documentos. Se destacan 4 ejes (comentados a continuación), cada uno vinculado a sub-temáticas o ideas asociadas, que los nutren, explican y les dan sustento: desarrollo del pensamiento crítico, la democracia como organización política y sistema de gobierno, participación política y diversidad cultural.

1. Desarrollo del pensamiento crítico.

El discurso curricular presente en los guiones didácticos de formación ciudadana enfatiza la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico entre los estudiantes de 7°B a 4°M, y para ello resalta un conjunto de habilidades que el docente debe trabajar durante la hora de clases, las que se consideran íntimamente relacionadas a la capacidad crítica y reflexiva. En primer lugar, se identifica como una habilidad de ciudadanía la *comprensión de la información y los procesos sociales*. Desde dicha habilidad se articula un discurso que releva e insiste en que el docente desarrolle entre los estudiantes las competencias ciudadanas de indagación: las que aparecen vinculadas a la búsqueda y selección de fuentes primarias y secundarias provenientes de información confiable, lo que es consistente con el -desarrollo de la rigurosidad histórica; y con la

¹ Que crea el Plan de Formación ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

² Sobre el cambio que implicó transitar de un currículo de educación cívica tradicional a uno de educación ciudadana moderna, ver Cox y Castillo (2015).

organización, clasificación y sistematización de la información. Explícitamente el documento plantea que “El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e *imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información*” (1°M, p.62).

De igual forma, el desarrollo del pensamiento crítico figura relacionado al establecimiento de comparaciones entre el desarrollo de las sociedades (establecer vínculos pasado-presente):

Como parte del desarrollo de una clase: Anímelos a trabajar estableciendo relaciones entre el pasado y el presente. Para ello divida al curso en grupos para que prepararen una representación basada en algunos artículos de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. La declaración consta de 17 artículos; dependiendo de la cantidad de grupos deberá entregar a lo menos 2 artículos por cada grupo. Solicíteles que preparen en sus grupos una breve dramatización en base a los artículos asignados, en la cual deben dar cuenta de cómo estos se reflejan en la actualidad. (8°B. p. 89)

Asimismo, se destaca la extrapolación de procesos históricos y su proyección hacia el presente (7°B, 8°B). En otras palabras, la adquisición de conocimiento de manera profunda y reflexiva sobre contenidos del pasado con el propósito de aplicar aquellos a situaciones o problemáticas actuales: “¿Cuáles son las diferencias más notables entre la democracia ateniense y la actual?” (7°B, p.79), “¿Cuáles fueron las consecuencias de la Revolución Francesa hasta el día de hoy?” (8°B, p. 87). La realización de analogías, proyectando procesos históricos hacia el presente, y la comparación de estos en diversos contextos temporales y espaciales, se explica a partir de la necesidad de desarrollar y fortalecer entre los estudiantes el pensamiento histórico: “Motívelos a pensar en las características de los líderes carismáticos y en el impacto que tenían en la sociedad del periodo, cuestionando en nuestra realidad actual si es posible encontrar personas de este tipo” (1°M, p.80). En 3°M se reconoce que el alumno debe ser capaz de “Definir problemas históricos para poder transferir el concepto a situaciones diferentes contextos históricos” (3°M, p.74). El sentido de tal requerimiento, además, se justifica bajo el imperativo de alcanzar un aprendizaje significativo: “Es importante que el/a docente guíe a el/la estudiante en la extrapolación de los procesos abordados, pues se tratarán problemáticas históricas que se proyectarán a problemáticas actuales asociadas a cada una de las habilidades que se desarrollarán en clases” (7° B, p. 62)³.

La capacidad de reflexionar y criticar se presenta estrechamente relacionada a la necesidad de que el docente trabaje los contenidos desde una perspectiva problematizadora. Ello supone -por ejemplo- que el estudiante deba analizar procesos históricos desde una mirada crítica

³ En el caso de 7° básico el énfasis señalado se observa en las 3 temáticas junto con los 3 objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios que se sitúan como ejemplos para orientar la labor didáctica del docente en las clases o sesiones que se presentan como propuestas. Ejemplos del contenido presentado por el texto curricular asociado a lo que hemos denominado “extrapolación de procesos” y a temáticas o contenidos asociados estrechamente a la formación ciudadana: Como parte de un indicador de evaluación: “Reconoce diferencias y semejanzas entre las problemáticas sociales en la época del Neolítico y nuestros días” (p. 72). Como un objetivo de la clase: “Identificar aspectos característicos de la democracia ateniense y la actual” (p. 75). Como parte del inicio de una clase: “Ínstelos a seleccionar los aspectos más relevantes del discurso (Discurso Fúnebre de Pericles) que puedan relacionarse con sus propios contextos, atendiendo conceptos como igualdad y participación, en su propia realidad escolar y social” (p. 75). Como parte del desarrollo de una clase: “Invítelos a crear una problemática que dé cuenta de la vida en una sociedad plural. La misma problemática estará representada en dos escenarios políticos distintos; el primero pensado en la lógica de la democracia ateniense y el segundo, en el contexto democrático actual” (p. 78). Como parte del cierre de una clase: “¿Cuáles son las diferencias más notables entre la democracia ateniense y la actual?” (p. 79). Como parte de un contenido mínimo obligatorio: “Comparación entre los conceptos de ciudadanía, democracia, república e imperio entre el mundo clásico y la sociedad contemporánea” (8°B, p. 84).

y reflexiva, infiera consecuencias a partir de situaciones o casos planteados por el profesor, y sea capaz de problematizar la realidad en contextos históricos diversos: “Promueva la reflexión en torno a una sociedad sin leyes y cuáles serían las consecuencias de vivir en esta, promoviendo la participación de los/as estudiantes” (7°B, p. 85). De igual forma, y como habilidad asociada al pensamiento crítico y a una estructura de clase participativa, figura la capacidad de opinar y tomar posición (argumentación). A lo largo de las distintas temáticas presentadas en los guiones, se insiste en que el docente debe motivar y/o guiar a los estudiantes a que expresen su opinión fundamentada sobre los contenidos o temáticas aprendidas, tomen posición frente a las mismas y sean capaces de construir argumentos:

¿Pueden existir repúblicas que no sean democráticas? (7°B, p. 86)

Organice a los/as estudiantes en grupos de trabajo, distribúyales las temáticas e invítele a que revisen en Internet información que permita elaborar argumentos para debatir en un plenario. (7°B, p. 89)

¿Crees que un sistema democrático puede otorgar mejores condiciones de vida a las personas? Fundamenta. (1°M, p.78)

Fomente una discusión en función de las diferencias entre los regímenes estudiados con el sistema democrático, de tal manera que sean capaces de establecer comparaciones analíticas y emitir sus puntos de vista. Escriba en la pizarra los elementos enunciados por los/as estudiantes y analice cada uno de ellos incentivando la participación. (1°M, p.79)

El planteamiento guía establecido en los guiones didácticos establece que el docente debe “Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia más allá de la adquisición de conocimientos. El objetivo es lograr integrar el entendimiento de las implicancias de estos conceptos, asociado a un aprendizaje activo y crítico de la información recibida” (7°B, p.32).

2. La democracia como organización política y sistema de gobierno.

El tratamiento de las temáticas mencionadas se realiza, en 7° B, a partir del acercamiento por parte de los estudiantes a los conceptos de igualdad, libertad, participación y tolerancia, y la consideración de la importancia que poseen en una sociedad plural, abordando para ello el legado político del mundo clásico en el mundo contemporáneo. En el caso de 8°B, los contenidos vinculados a la democracia figuran asociados al conocimiento del ideario republicano del mundo moderno: sus características y las ventajas que supone vivir bajo un sistema de gobierno democrático y republicano⁴. En 1° M el acento se sitúa en trabajar algunos conceptos asociados a la democracia tales como la igualdad y la no discriminación de género⁵, instando a que los estudiantes valoren la lucha emprendida por la mujer a comienzos del siglo XX en Europa occidental por la defensa de sus derechos y la igualdad al interior de la sociedad.

De igual forma, es posible apreciar que dicho acercamiento temático se plantea de manera teórica y práctica; es decir, desde los contenidos y cómo éstos se relacionan o no con los contextos sociales y escolares de los estudiantes.

Es importante señalar que, en el guion de 7° B y 8° B, la evaluación y participación en una sociedad plural, así como la comunicación y valoración de los derechos humanos son presentadas

⁴ En el guion de 8°B se alude a “Reconocimiento de la importancia del legado político del mundo moderno en los ideales de soberanía popular, libertad, igualdad del derecho a disentir y de los derechos de las minorías” (8°B, p. 83).

⁵ Asociado al objetivo fundamental “Comprender que las guerras mundiales tuvieron características distintivas sin precedentes dada su escala planetaria, la movilización de la población civil, el número de víctimas, la tecnología utilizada y los efectos en el reordenamiento político internacional” (1°M, p. 65).

como habilidades de ciudadanía que los estudiantes deben adquirir⁶. En 2°M, 3°M y 4°M la “Comunicación y valoración de los derechos y deberes” es mencionada explícitamente como una habilidad de ciudadanía (2°M, pp. 77 y 89) junto con la evaluación y participación en una sociedad plural señalada anteriormente.

En relación con lo anterior, los derechos humanos y ciudadanos constituyen ejes temáticos de formación ciudadana que se presentan a lo largo de los diversos cursos y vinculados a los distintos contenidos que deben ser tratados por el docente y los estudiantes. En el caso de 7°B, su abordaje se realiza principalmente a través de una problematización tendiente a que el estudiante reconozca que la vigencia y respeto de los derechos humanos no sólo depende de la existencia de instituciones que garanticen su cuidado y/o promoción, sino que del compromiso o responsabilidad de todas las personas. En el caso de 8°B, su aproximación se plantea desde la necesidad de que los estudiantes conozcan la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, comprendan su valor y reflexionen sobre la importancia que tiene un sistema democrático en la promoción de los principios que contiene dicha declaración. En 1°M, los derechos humanos se vinculan -particularmente- con las consecuencias de las guerras mundiales, genocidios y la emergencia de sistemas totalitarios de gobierno en Europa. En este nivel, el texto curricular retoma la idea de que el estudiante conozca los derechos humanos: “¿Qué entiendes por Derechos Humanos?” (1°M, p. 88), pero orienta el trabajo del docente hacia la valoración -por parte de los estudiantes- de la democracia como sistema político que mejor otorga garantías para el cumplimiento de los derechos de las personas⁷, ya que asegura la existencia de instituciones que promueven el respeto por aquellos, las libertades individuales, la tolerancia y el respeto: “¿Cómo vivirías en un país en el cual se te prohíban tus libertades, por ejemplo, el derecho a opinar?” (1°M, p.84). Se menciona esta cita como ejemplo, ya que el derecho a opinar no sólo es destacado desde la importancia que posee en la existencia de un sistema democrático de gobierno, sino también porque se explicita constantemente en los distintos guiones didácticos a través del trabajo pedagógico que el docente debe realizar en aula con sus estudiantes, y -además- forma parte de un objetivo fundamental transversal que el alumno debe desarrollar: “Argumenta sobre la importancia del diálogo, la discusión y la búsqueda de acuerdos para la conformación de un sistema político estable” (3°M, p.65).

Por otra parte, se manifiesta un fuerte énfasis en la importancia de las leyes y la institucionalidad política como elementos garantes de la estabilidad de un régimen político:

Reconocer la importancia de las leyes dentro de un país como garantía de estabilidad política. Comprender el valor que tiene un país que se apoya en leyes que protegen los derechos individuales y cuya institucionalidad política es estable. (7°B, p.86)

Organice a los/as estudiantes en grupos de trabajo, distribúyales las temáticas e invíteles a que revisen en Internet información que permita elaborar argumentos para debatir en un plenario:

Temáticas:

- Importancia de las leyes para la estabilidad política de un país.
- ¿Cómo sería nuestra vida cotidiana viviendo en un país sin leyes?
- ¿Cuál sería la condición de los derechos humanos en una sociedad sin leyes? (7°B, p.89-90)

Orientelos para que desarrollen una conclusión final en base al valor que tiene un país con una institucionalidad política estable y con leyes que protegen los derechos individuales. Utilice las siguientes preguntas para cerrar la clase:

¿Cuál es la importancia de las leyes en la estabilidad política y social de un país? (7°B, p.90)

⁶ En el caso del guion de 8° B se habla de Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos (p. 83).

⁷ Dado los contenidos que se abordan en el nivel, el acento se sitúa en la valoración de la creación de la ONU y la declaración de los Derechos Humanos.

La consideración hacia las leyes y la capacidad de estas y del Estado en la promoción del bienestar de las personas se manifiesta, a su vez, en temáticas asociadas a la pobreza, la desigualdad social en Chile y la responsabilidad que le cabe al estado en la satisfacción de las necesidades sociales.

3. Participación política.

En 3°M la participación política se enuncia a partir del conocimiento que los estudiantes pudiesen tener sobre la misma: “¿Qué entiendes por participación política?” (3°M, p.66), y la visualización de los cambios históricos ocurridos en los espacios de participación en nuestro país. Lo anterior, asociado a dos temáticas históricas que forman parte de los contenidos curriculares de este nivel: “el dilema de la participación política y la escasa capacidad del sistema político parlamentario de canalizar o absorber las demandas sociales del primer cuarto de siglo XX en Chile” (3°M, p.66), y la progresiva incorporación de la mujer a la vida pública durante el siglo XX. En 4°M, uno de los contenidos mínimos obligatorios apunta a la comprensión de “la importancia que posee la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia” (4°M, p.65).

En 4°M la participación ciudadana es asociada a una responsabilidad que compromete el bien común:

Invítelos a reflexionar en equipos de trabajo sobre la importancia de la responsabilidad ciudadana a gran escala (ejemplo: decisiones país a través de la votación) y sobre todo a micro escala (ejemplo: en el diario vivir, como el respeto por el medio). (4°M, p. 86)

Enfaticeles que los diálogos tienen que aludir principalmente al cuestionamiento de lo que sucede al bien común cuando los ciudadanos no son responsables. Deben finalizar con una reflexión sobre cómo esto puede incidir en debilitar las prácticas democráticas en una sociedad, incorporando temáticas medioambientales, políticas, sociales, económicos, entre otras. (4°M, p.88)

Manifestaciones de la misma no asociadas al voto quedan expresadas en el texto curricular de la siguiente manera:

Organice grupos de dos a tres personas, solicitándoles que cada grupo busque información en Internet sobre la participación ciudadana desde los espacios entregados por el Gobierno⁸. (4°M, p.75)

Motívelos a buscar, en grupos de dos o tres estudiantes, información en Internet acerca de la participación ciudadana desde el ámbito de las ONG y de las oportunidades de participación que entrega el uso de Internet y de sus herramientas en el fortalecimiento de la participación y la institucionalidad democrática. (4°M, p.78)

Ahora bien, no obstante enunciarse el reconocimiento a espacios participativos ciudadanos entregados por el gobierno en niveles locales, regionales y nacionales; los modos de acceso a estas instancias y ejemplos concretos de las mismas principalmente asociados a ONG's; y la emergencia de Internet como un nuevo espacio de participación en un mundo globalizado, en 4°M la presencia del sufragio, el sistema de elecciones y de partidos políticos -como formas convencionales de participación política- tiene un marcado tratamiento. Éste involucra: conocer el rol de los partidos políticos y su importancia para el funcionamiento de una sociedad democrática;

⁸ Si bien uno de los espacios entregados por el gobierno es el de las votaciones populares, existen otros espacios que en la cita no se explicitan claramente.

conocer las características del sistema de votación actual y valorar la participación política a través de éste, lo que se aborda a través de la reseña del sufragio en Chile, requisitos para poder votar, implicancias de la inscripción automática y voto voluntario.

Los temas para ser distribuidos entre los grupos y establecer la discusión, sin perjuicio de que se agreguen otros, son:

- ¿Consideras que los requisitos para votar son los óptimos?
- ¿Es preferible un voto voluntario sobre uno obligatorio?
- ¿Es importante participar en las elecciones dentro de un sistema democrático?
- ¿Tiene real efecto en la política del país el pronunciamiento ciudadano a través del sufragio? (4°M, p. 67)

Considerando los ejes de Democracia y Participación política expuestos en los Guiones, la forma de valorar la organización democrática de la sociedad y la condición ciudadana de las personas, se expresa más bien desde una visión reducida de la democracia en la que se enfatiza o resalta los derechos y deberes, su conocimiento y el compromiso hacia los mismos, la participación asociada a voto y los sistemas de representación tradicional, es decir, autoridades elegidas por votación popular y partidos políticos. El desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo -antes mencionado (N°1)- no está orientado a cuestionar el modelo de democracia vigente ni menos hacia su transformación. Lo anterior se puede apreciar, por ejemplo, al observar las sugerencias de preguntas y ejemplos de respuestas correctas que se plantean al docente respecto a la democracia actual para trabajar con sus estudiantes.

Por otro lado y dadas las directrices presentes en los Guiones Didácticos, se observa la necesidad de clarificar qué se entiende por participación cívica y política, con la finalidad de esclarecer qué tipo de participación -desde la mirada curricular- es la que desarrollan los jóvenes: la participación juvenil es eminentemente local, vinculada con los espacios que habitan y frecuentan: barrios y escuela (1°M, p.28), y articulada con diversas organizaciones y/o actividades que desde allí se gestan: “clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados a una iglesia”; (...) “centros de alumnos, diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular” (1°M, p.28). Si los canales o ámbitos con los que son asociados y desde los cuales participan están constituidos por: clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados a una iglesia, centros de alumnos, diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular, cabe preguntarse si ¿constituye todo espacio de participación -como un grupo de scouts o la recolección de dinero para una obra de caridad- un ámbito o esfera de participación política; o dichos espacios son organizaciones de tipo cívico? ¿Es lo mismo participación cívica y política?

4. La diversidad cultural.

La diversidad cultural como contenido aparece destacada en el guion de 2 medio⁹. Dos son los ejes o lineamientos discursivos que se distinguen en ella. En primer lugar, la diversidad y los pueblos originarios de Chile y Latinoamérica¹⁰. En relación con ellos, el texto curricular busca que el docente en sus clases oriente a los estudiantes hacia la valoración del aporte “de las diversas tradiciones, pueblos y culturas en el desarrollo histórico de la comunidad nacional” (2°M, p. 65). De

⁹ Asociada a los siguientes contenidos mínimos obligatorios: Persistencia de pueblos y culturas indígenas. Caracterización de las relaciones entre los mapuches y la corona en Chile. Reflexión sobre la incidencia del mestizaje en la conformación de la sociedad chilena y sobre la presencia de los pueblos indígenas en Chile contemporáneo. La conformación del territorio chileno y de sus dinámicas geográficas. Descripción del nuevo espacio geográfico del Estado-Nación a fines del siglo XIX: colonización del territorio, presencia del Estado, redes de transporte y comunicación.

¹⁰ El guion de 2° medio alude al conocimiento de la diversidad cultural de Latinoamérica.

igual forma, se plantea la necesaria comprensión del otro y “la valoración del patrimonio que las diversas etnias representan para la sociedad” (2°M, p.65). No obstante, llama la atención que en las propuestas de clases solo se nombre a la etnia mapuche sin aludir explícitamente al resto de los pueblos que hoy tienen presencia en nuestro país y, por otra parte, se ejemplifique la importancia de estas sólo desde la visualización de su presencia numérica en el territorio nacional:

Problematicé la temática desde el punto de vista de la formación ciudadana, enfocándose en la comprensión del “otro”, el conocimiento y tolerancia de la alteridad por medio de un breve análisis de un mapa temático desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este mapa, se tratan datos demográficos de los pueblos indígenas, permitiendo visualizarlos como un sujeto importante de la región. (2°M, p.66)

Recoja los conocimientos previos de los/as estudiantes a través de datos estadísticos sobre la composición de la población indígena presentada en los gráficos del INE (pág. 2), señalando la importancia poblacional de los mapuches y comparándolos con los datos obtenidos de la actividad de la clase anterior. (2°M, p.69)

En segundo lugar, la diversidad se vincula con el tema de la inmigración. En este caso figuran como requerimientos u orientaciones hacia las clases del docente: la valoración del aporte de los extranjeros en nuestro país desde distintos ámbitos, el cuestionamiento hacia los estereotipos que les son adjudicados, la indagación entre los estudiantes en su propia historia familiar para pesquisar la existencia de un pasado migrante, la problematización en torno a la discriminación que son objeto y -por último- la consideración de la migración como un fenómeno o asunto “sin resolver para las relaciones internacionales y la seguridad sociales de los actuales países” (2° M, p.84).

Desde la diversidad cultural y su presencia en nuestro país, pareciera existir un tratamiento curricular o mirada más profunda y cuestionadora a la problemática de la inmigración que a la presencia y aporte de las etnias o pueblos originarios. Estos últimos -en la propuesta de clases que ofrecen los guiones- se visibilizan numéricamente; si bien constituyen un patrimonio cultural que se reconoce, pareciera que no son un patrimonio vivo, sino simplemente el resultado de una herencia proveniente del pasado que cada vez tiene menos presencia en el currículum actual.

Referencias.

MINEDUC. (2013). *Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio*. Santiago de Chile: Gráfika Copy Center Ltda.